

AYUNTAMIENTO DE ACEHÚCHE (CÁCERES)

C.I.F. P1000400J - Avda. Juan de Morales nº 64 - C.P. 10879

Teléfono: 927 37 41 42 Fax: 927 37 41 78

E-mail: ayuntamientodeacehuche@gmail.com



D. ANTONIO MARÍA SERRANO FRAILE,
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ACEHUCHE (Cáceres),

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2015, adoptó, entre otros, el siguiente

ACUERDO:

Nº 7.6.- SOLICITUD DE OBRAS CON CARGO AL "PLAN ACTIVA".-

Se da cuenta que, de conformidad con las instrucciones recibidas mediante escrito de la Presidenta de la Diputación Provincial de Cáceres de fecha 6 de octubre de 2015, con fecha 14 del mismo mes se remitió por parte de este Ayuntamiento la propuesta de actuaciones a desarrollar con cargo al "PLAN ACTIVA", promovido por el citado Organismo Provincial, con el objetivo de ir perfilando el Plan de Inversiones de la anualidad 2016.

Aparte de otras actuaciones, también estimadas como necesarias realizar en el Municipio, se ha incluido como prioritaria la denominada "PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL DEL POLÍGONO INDUSTRIAL", que será la que se ejecute con cargo a la anualidad 2016, salvo que surjan imprevistos que aconsejen su modificación.

El Pleno se da por enterado.

Y para que conste, haciendo la salvedad que establece el artículo 27.5 de la Ley 30/1992, y artículo 206 del R.D. 2568/1986, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa.

En Acehúche, a cinco de noviembre de dos mil quince.



AYUNTAMIENTO DE ACEHÚCHE (CÁCERES)

C.I.F. P1000400J - Avda. Juan de Morales nº 64 - C.P. 10879

Teléfono: 927 37 41 42 Fax: 927 37 41 78

E-mail: ayuntamientodeacehuche@gmail.com



D. ANTONIO MARÍA SERRANO FRAILE,
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ACEHUCHE (Cáceres),

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2015, adoptó, entre otros, el siguiente

ACUERDO:

PUNTO Nº 7.1.- APROBACION OBRA Nº 01/003/2016 "URBANIZACIONES Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN ACEHÚCHE", INCLUIDA EN EL PLAN "ACTIVA 2016" DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

Por la Sra. Alcaldesa se informa a los presentes que con cargo al "PLAN ACTIVA 2016", PROGRAMA DE INVERSIONES de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, para el año 2016, se ha incluido la obra número 01/003/2016, denominada "URBANIZACIONES Y DEPENDENCIA MUNICIPALES EN ACEHUCHE", con un presupuesto de 66.730,00 euros, siendo financiada según se establece en el siguiente cuadro:

DIPUTACION PROVINCIAL.....	60.057,00 euros
AYUNTAMIENTO.....	6.673,00 euros
PRESUPUESTO TOTAL.....	66.730,00 euros

Por ello se hace preciso adoptar los siguientes acuerdos:

a) Aprobar el Proyecto Técnico correspondiente de la obra número 01/003/2016, denominada "URBANIZACIONES Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN ACEHÚCHE", con un presupuesto total de ejecución por contrata de 66.730,00 euros, que figura incluida en el "PLAN ACTIVA 2016", PROGRAMA DE INVERSIONES de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, para el año 2016, del que es autor el Ingeniero Técnico de Obras Públicas D. Juan José Mena Mayoral, garantizando la viabilidad urbanística de la actuación reseñada.

b) Autorizar a la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, a que retenga a través del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria, de las entregas a cuenta de los impuestos de este Ayuntamiento durante el ejercicio de 2016, las cantidades suficientes para cancelar la aportación municipal, por un importe de 6.673,00 euros. Dicha aportación corresponde a la obra número 01/003/2016, denominada "URBANIZACIONES Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN ACEHÚCHE", con un presupuesto total de ejecución por contrata de 66.730,00 euros, que figura incluida en el "PLAN ACTIVA 2016", PROGRAMA DE INVERSIONES de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, para el año 2016.

c) Que este Ayuntamiento, CUENTA con la disponibilidad de los terrenos, así como las autorizaciones y concesiones administrativas que son precisas. Y pone a disposición de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, con el fin de que puedan llevarse a cabo los trámites necesarios para la contratación y ejecución para la realización de la obra número "URBANIZACIONES Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN ACEHÚCHE", con un presupuesto total de ejecución por contrata de 66.730,00 euros, que figura incluida en el "PLAN ACTIVA 2016", PROGRAMA DE INVERSIONES de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, para el año 2016.

El Pleno, después de amplia deliberación, por unanimidad de todos sus miembros presentes, los siete que forman la Corporación, aprueba la propuesta presentada por la Sra. Alcaldesa.

Y para que conste, haciendo la salvedad que establece el artículo 27.5 de la Ley 30/1992, y artículo 206 del R.D. 2568/1986, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa.

En Acehúche, a veintinueve de diciembre de dos mil quince.

Vº. Bº.
ALCALDESA.



AYUNTAMIENTO DE ACEHÚCHE (CÁCERES)

C.I.F. P1000400J - Avda. Juan de Morales nº 64 - C.P. 10879

Teléfono: 927 37 41 42 Fax: 927 37 41 78

E-mail: ayuntamientodeacehuche@gmail.com



D. ANTONIO MARÍA SERRANO FRAILE,
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ACEHUCHE (Cáceres),

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 9 de diciembre de 2016, adoptó, entre otros, el siguiente

A C U E R D O:

PUNTO Nº 5.- INFORMES DE LA ALCALDIA.

Nº 5.2.- ADJUDICACIÓN DE LA OBRA Nº 01/003/2016 "URBANIZACIONES Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN ACEHÚCHE", INCLUIDA EN EL PLAN "ACTIVA 2016" DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.

Se da cuenta del escrito remitido por el Diputado del Área de Infraestructura de la Diputación Provincial de Cáceres, por el que se comunica la adjudicación de la obra con cargo al "PLAN ACTIVA 2016" número 01/003/2016, denominada "URBANIZACIONES Y DEPENDENCIA MUNICIPALES EN ACEHUCHE", que recoge el siguiente detalle:

Fecha de adjudicación:	8 de noviembre de 2016.	
Importe del presupuesto definitivo:		66.730,00 euros.
Importe de adjudicación:		65.000,00 euros.
Baja en la adjudicación:		1.730,00 euros.
Porcentaje de la baja:		2,59 %
Plazo de ejecución:		3 meses
Contratista:	CONSTRUCCIONES FRANSAT, S.L.	
Financiación:		
	Diputación (Fondos propios):	58.500,00 euros
	Ayuntamiento:	6.500,00 euros

El Pleno se da por enterado.

Y para que conste, haciendo la salvedad que establece el artículo 27.5 de la Ley 30/1992, y artículo 206 del R.D. 2568/1986, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa.

En Acehúche, a doce de diciembre de dos mil dieciséis.

Vº. Bº.
LA ALCALDESA.

Pdca. Cecilia Bueso Salgado.





DIPUTACIÓN
DE CÁCERES

INFRAESTRUCTURA
Planificación – Contratación I

AYUNTAMIENTO DE ACEHUCHE
Entrada
Nº. 201600100001719
18/11/2016 14:02:40

Adjudicadas las obras de URBANIZACIONES Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN ACEHUCHE incluidas en el Plan/Programa GENERAL/2016, núm. 1/3, me complace en poner en su conocimiento los siguientes datos:

Fecha de adjudicación: 8 de noviembre de 2016

Importe del presupuesto definitivo:	66.730,00
Importe de Adjudicación	65.000,00
Baja en la Adjudicación:	1.730,00
Porcentaje de la baja:	2,59
Plazo de ejecución:	3 meses.

Contratista: CONSTRUCCIONES FRANSAT, S.L.

Financiación:

DIPUTACION (F.P.)	58.500,00
DIPUTACION (O.C.)	
AYUNTAMIENTO	6.500,00

DIPUTACIÓN DE CÁCERES
Salida Nº. 201600100014586 18/11/2016 13:32:13

CÁCERES, 8 de noviembre de 2016
PRESIDENTA
Resolución 31/07/2015/ BOP 13/08/2015
Dipdo. Sr. Fernando García Nicolás



SR/A. ALCALDE/ALCALDESA-PRESIDENTE/PRESIDENTA DEL
AYUNTAMIENTO DE ACEHUCHE.